

Bogotá, marzo 14 de 2022

Señores  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN  
Bogotá

Yo, Beatriz Uribe Botero, ciudadana colombiana, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 35.469.117 de Bogotá, actuando en calidad de Directora General de la FUNDACIÓN CEMEX COLOMBIA, identificada con NIT. 900.127.165-8, certifico que los miembros de Junta Directiva, Fundadores, representantes legales y miembros de órgano de dirección de la Fundación que represento, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y social, ni contra el patrimonio económico, como consta en los certificados de antecedentes penales y requerimientos judiciales emitidos por la Policía Nacional de Colombia que se adjuntan.

Asimismo, certifico que, los miembros anteriormente mencionados no han sido sancionados con la declaratoria de caducidad de contrato celebrado con una entidad pública, como consta en los certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales emitidos por la Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "B. Uribe".

COM - 2022 - 0000524

Beatriz Uribe Botero  
Directora General  
C.C 35.469.117

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:30:46 AM horas del 11/03/2022,  
el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **35469117**

Apellidos y Nombres: **URIBE BOTERO BEATRIZ  
ELENA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS  
AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo  
248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:32:24 AM horas del 11/03/2022,  
el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80088916**

Apellidos y Nombres: **BONILLA SABOGAL CARLOS  
ANDRES**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS  
AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo  
248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:33:49 AM horas del 11/03/2022,  
el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39527022**

Apellidos y Nombres: **BOCANEGRA LOZANO  
AMPARO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS  
AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo  
248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

## **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:34:50 AM horas del 11/03/2022,  
el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° **286586**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ CANTU**

**ALEJANDRO ALBERTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo  
248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

## **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:40:24 AM horas del 11/03/2022,  
el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° **1092479**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo  
248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

## **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:42:21 AM horas del 11/03/2022,  
el ciudadano extranjero con:  
Cédula de Extranjería N° **767894**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo  
248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

## **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:43:16 AM horas del 11/03/2022,  
el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80088916**

Apellidos y Nombres: **BONILLA SABOGAL CARLOS  
ANDRES**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo  
248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



## **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:44:37 AM horas del 11/03/2022,  
el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **93381851**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO CEPEDA WILLIAM  
EDUARDO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo  
248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.